



La Floresta , 15 de Enero , 2021

RESOLUCIÓN N° 21/008

ACTA 001/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-000010 se solicita utilizar tramo de calle en Balneario La Floresta para utilización de disposición de mesas y sillas por tema de distanciamiento social
CONSIDERANDO:I) que desde Municipio La Floresta, se está trabajando en todas las medidas apropiadas a lo relacionado con prevención y protocolo sanitario por situación de pandemia (COVID 19)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo autorizar a la Sra. Sandra Cáceres C.i. [redacted] propietaria de Restaurante Lode Lalo, utilizar un tercio de pavimento sobre calle Argentina frente a padrón de su propiedad, para la instalación de mesas y sillas hasta el día 28/02/2021 inclusive, dado la situación de Emergencia Sanitaria COVID-19
- II) Comuníquese a Dirección de Tránsito
- III) Notifíquese a gestionante
- IV) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- V) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

Rubén Carr

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario

[Illegible signature]

C. Pereyra
Concejal